

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXIX ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 24 DE MARZO DE 1964

|| NUM. 18.234

JEFATURA DE GOBIERNO

Recursos Naturales

Acuerdo N° 095

Tegucigalpa, D. C., 18 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:

Nombrar a partir del primero de marzo del año en curso, a la ciudadana María Concepción Gálvez, Calculista del Servicio de Investigaciones Hidrométricas, del Programa 1-01, Sub-Programa 03, correspondiente a la Oficina del Ministro.

La nombrada devengará el 80% del sueldo mensual presupuestado, durante los dos primeros meses, en aplicación del Artículo 78 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,
H. Molina G.

Acuerdo N° 096

Tegucigalpa, D. C., 18 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:

Transferir a partir de primero de marzo del año en curso, al ciudadano Alfredo Ynestroza P., del cargo de Director General de Incorporación Agraria, del Programa 2-04, Sub-Programa 01, a Jefe (Ingeniero) del Departamento de Irrigación, Estudio y Construcción de Obras de Riego, Dirección y Coordinación (a nivel del Programa), del Programa 2-05, Sub-Programa 01. El transferido devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,
H. Molina G.

Acuerdo N° 097

Tegucigalpa, D. C., 18 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:

Nombrar a partir del primero de marzo del año en curso, al ciudadano Alfredo Ynestroza P., como Director General de Incorporación Agraria, ad-honorem, en el Programa 2-04, Sub-Programa 01, de la Dirección General de Incorporación Agraria.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,
H. Molina G.

Acuerdo N° 098

Tegucigalpa, D. C., 18 de febrero de 1964.

El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:

Transferir a partir del primero de marzo del año en curso, al ciudadano Alfredo Zepeda Díaz, del cargo de Sub-Director General de Incorporación Agraria, del Programa 2-04, Sub-Programa 01, de la Dirección General de Incorporación Agraria, a Ingeniero de Investigaciones y Estudios Preliminares, correspondiente al Departamento de Irrigación, Estudio y Construcción de Obras de Riego, Programa 2-05, Sub-Programa 01.

El transferido devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente.—Comuníquese.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,
H. Molina G.

Secretaría de Educación Pública

Concluye el Acuerdo N° 357

Educación Musical, Profesores Leticia Fernández, Rolando Alarcón y Benjamín Acevedo.

Educación Moral y Cívica, Peritos Mercantiles Miguel A.

Urbina, Heriberto Robles y Profesor David Ramos C.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Profesor Rafael Escoto, Perito Mercantil José Francisco Hernández y

CONTENIDO

Secretaría de Recursos Naturales
Acuerdos N° 95 al 98, inclusivo.—Febrero de 1964
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 357 al 362, al inclusivo. Octubre de 1963
Comunicaciones y Obras Póstumas
Ordenes de Pago correspondientes a Julio de 1964.
AVISOS

Profesora Marta Bedoya de Castellanos.

Idioma Nacional, Profesores Tesla Suazo, Guadalupe Bueso y Marcos Ramos h.

Ciencias Naturales, Profesores Blanca Rosa de Díaz, Tula Galeano y Ramón A. Flores.

Estudios Sociales, Profesores Marta Leyla Flores, Nelda Judith Mencia y Felipe A. Fajardo H.

Inglés, Perito Mercantil Sergio Collart, Profesores Isabel Kattán y Leonel Coello Mejía.

Artes Plásticas, Profesores Tesla Suazo, Constantino Pineda y Norma Sabillón.

Educación Musical, Profesores Reinaldo Turcios, Diego Mejía y Benjamín Acevedo.

Educación Moral y Cívica, Perito Mercantil Arturo Alvarado, Secretaria Comercial María de los Angeles Valladares y Profesor Rolando Caballero.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Peritos Mercantiles Alcides Morillo, David López y Profesora Marta Bedoya de Castellanos.

Idioma Nacional, Profesores Atanasio Paredes, Teresita de Zelaya y Marcos Ramos h.

Ciencias Naturales, Profesores Juana Noll, Aracely Alegría y Ramón A. Flores.

Estudios Sociales, Perito Mercantil Héctor Ramón Orellana, Profesores Pastora de Caballero y Rolando Caballero.

Inglés, Perito Mercantil Nasry Siwady, Secretaria Comercial María Cristina Morales y Profesor Leonel Coello Mejía.

Artes Industriales, Profesores Luciano Ortega, Marcos Ramos h. y David Ramos C.

Educación para el Hogar, Peritos Mercantiles Marta Julia Ríos, Elizenda Aguiluz y Profesora Blanca Rosa de Díaz.

Educación Musical, Profesor Carlos Hephán, Doctor Raúl Figueroa López y Profesor Benjamín Acevedo.

Educación Moral y Cívica, Perito Mercantil Blesila Bustamante, Profesores Norma Wills y Rolando Caballero.

Primer Curso Diversificado

Educación Comercial

Matemáticas, Peritos Mercantiles Roberto Rodríguez, Franklin Reyes y Mario Reinould.

Castellano, Profesores Josefa Barahona, Norma Sabillón y Marcos Ramos h.

Inglés, Prof. Carlos Trau, Licenciado George Kawas y Profesor Leonel Coello Mejía.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Jesús Yacamán, Rafael Escoto y Franklin Reyes.

Nociones de Economía, Peritos Mercantiles Rolando Espinal, Ricardo Galeas y Rafael Escoto.

Nociones de Derecho, Peritos Mercantiles Carlos Boquín, Rosario Fernández y Rafael Escoto.

Estadística, Peritos Mercantiles Nora Estela Guzmán, Benigno Martínez y Elizenda Aguiluz.

Sociología, Profesores Aracely Alegría, Elvia del Carmen Murcia y Felipe A. Fajardo H.

Segundo Curso Diversificado Educación Comercial

Matemáticas, Peritos Mercantiles Edgardo Sandoval.

Nasry Siwady y Rafael Escoto h.

Inglés, Secretaria Comercial, Magdalena Yacamán, Profesores Víctor Manuel Hernández y Leonel Coello Mejía.

Contabilidad Mercantil Peritos Mercantiles Ana Luisa Aguiluz, José Marcos Valladares y Rafael Escoto.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Héctor Salinas, Jorge Rivera y Mario Reinould.

Derecho Mercantil, Peritos Mercantiles Rosario Fernández, Eduardo Bahr y Rafael Escoto.

Estadística, Peritos Mercantiles Jesús Galeano, Carlos Silva y Elizenda Aguiluz.

Finanzas, Peritos Mercantiles Cándido Reyes, Elba Bonilla y Franklin Reyes.

Correspondencia y Documentación Mercantil, Periodistas Noé Paz, Norman Serrano y Perito Mercantil Rafael Escoto h.

Clases Generales

Educación Física, I, II, Sección (Varones), Perito Mercantil Marcial López C., Profesores Rolando Caballero y Felipe A. Fajardo.

Educación Física, I, II, Sección (Señoritas), Profesoras Norma Sabillón, Blanca Rosa de Díaz y María de los Angeles Valladares.

Examinadores Suplentes

Doctor Raúl Figueroa López.

Profesora Leticia Fernández.

Doctores Eduardo Handal y Alberto Elías Handal.

Licenciados Jorge Kawas y Pascual P. Torres.

Ingeniero Arturo Morillo.

Secretarías Comerciales María de los Angeles Valladares y María Cristina Morales.

(Pasa a la Página N° 4)

PODER EJECUTIVO

Comunicaciones y Obras Públicas

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Juan Milla Bermúdez
Subsecretario. Ing. Marco A. Castro

ORDENES DE PAGO

Mes de Junio de 1959.

Nº 3400.—L 400.00, a favor de Miguel A. Mejía, Radio Técnico, S. P. S., Dirección General de Caminos.

Nº 3401.—L 500.00, a favor de Francisco J. Burgos M., Jefe de Of. del Taller Las Torres, Dirección General de Caminos.

Nº 3404.—L 1.600.00, a favor de varios empleados de la Sección de Vigilancia y Limpieza de la Dirección General de Caminos.

Nº 3406.—L 165.80, a favor de Empresa Sahsa, por los pasajes suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de los empleados del Departamento de Construcción.

Nº 3407.—L 35.00, a favor de Droguería Mandofer, por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos para servicio del Departamento de Estudio y Planificación.

Nº 3408.—L 40.50, a favor del Servicio Aéreo de Honduras, S. A., por un pasaje de Tegucigalpa a San Pedro Sula y regreso, servido al Ing. Roberto A. López, Sub-Director de la Dirección General de Caminos.

Nº 3409.—L 103.50, a favor del Servicio Aéreo de Honduras, S. A., valor de los pasajes servidos a empleados del Departamento de Derecho de Via de la Dirección General de Caminos.

Nº 3410.—L 12.50, a favor de Droguería Miguel A. Zelaya, por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 3411.—L 15.00, a favor de Alfredo Campos Marcó, por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento de Materiales e Investigaciones.

Nº 3412.—L 9.00, a favor de Jesús Ricardo Fléfil, por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento de Materiales e Investigaciones.

Nº 3413.—L 126.00, a favor de Jorge J. Larach y Cia., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento de Materiales e Investigaciones.

Nº 3414.—L 144.00, a favor de El Maxim, valor del material de oficina, suministrado a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento de Materiales e Investigaciones.

Nº 3415.—L 1.655.00, a favor de la Compañía Petrolera California, valor de los combustibles y lubri-

cantes, suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Taller Las Torres.

Nº 3416.—L 31.90, a favor de Jorge J. Larach, por artículos y materiales de oficina, suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 3417.—L 65.00, a favor de Casa Giacomani, valor de una batería de 12 voltios, suministrada a la Dirección General de Caminos, para servicio del Proyecto Carretera-Entrada Frontera con Guatemala.

Nº 3418.—L 10.70, a favor de Maquinaria y Accesorios, S. A., valor de los materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Proyecto Carretera Nueva Ocotepeque-Frontera con Guatemala.

Nº 3419.—L 15.00, a favor de Rivera y Cia., valor de los materiales de oficina, suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento de Materiales e Investigaciones.

Nº 3420.—L 10.00, a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales, suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento de Materiales e Investigaciones.

Nº 3421.—L 13.50, a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales de oficina, suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Departamento de Materiales e Investigaciones.

Nº 3422.—L 300.00, a favor de Ricardo Estrada Soto, valor de los viáticos que le corresponden por Inspección en las Secciones Administrativas en los diferentes Proyectos de la República, Dirección General de Caminos.

Nº 3423.—L 26.00, a favor de Droguería Miguel A. Zelaya, por artículos y materiales, suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 3424.—L 50.98, a favor de Droguería Mandofer, valor de las medicinas, suministradas a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 3425.—L 80.00, a favor de Droguería René Sempé, por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 3426.—L 48.75, a favor de Droguería Rivera y Cia., por medicinas, suministradas a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 3427.—L 70.00, a favor de Droguería Rivera y Cia., por medicinas, suministradas a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 3428.—L 25.25, a favor de Laboratorio Valle, por varias medicinas, suministradas a la Dirección General de Caminos, para servicio del Departamento Administrativo.

Nº 3429.—L 8.580.00, a favor de los empleados del Departamento de Materiales e Investigaciones de la Dirección General de Caminos.

Nº 3430.—L 1.950.00, a favor de varios empleados del Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.

Nº 3431.—L 2.350.00, a favor de varios empleados del Departamento de Estudio y Planificación, Dirección General de Caminos.

Nº 3432.—L 1.300.00, a favor de varios empleados del Departamento de Construcción, Dirección General de Caminos.

Nº 3433.—L 203.65, a favor de Empresa Sahsa, valor de los pasajes suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio de los empleados del Departamento de Mantenimiento.

Nº 3435.—L 1.800.00, a favor de varios empleados del Departamento de Mantenimiento, Dirección General de Caminos.

Nº 3436.—L 4,975.00, a favor de varios empleados del Departamento de Derecho de Via, Dirección General de Caminos.

Nº 3437.—L 4,950.00, a favor de varios empleados del Departamento de Construcción, Dirección General de Caminos.

Nº 3438.—L 1,200.00, a favor de varios empleados del Departamento de Mantenimiento, Dirección General de Caminos.

Nº 3447.—L 602.40 a favor del Banco Central de Honduras, valor que le paga la Dirección General de Caminos para que emita tres cheques sobre New York, a favor de varios alumnos becuistas que hacen estudios en México.

Nº 3449.—L 1.194.69, a favor de José Gómez Robelo, valor que se le paga a cuenta del Contrato suscrito con la Dirección General de Caminos, el 23 de noviembre de 1957 y aprobado por Acuerdo Nº 1132 de diciembre 4 de 1957, para la construcción de los puentes de la carretera de Puerto Cortés a Omoa y frontera de Guatemala, modificado por Acuerdo Nº 0535 del 16 de marzo del corriente año.

Nº 3450.—L 747.50, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de mayo, por gastos en el Mantenimiento de carreteras.

Nº 3451.—L 61,844.61, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de las planillas correspondientes a la primera y segunda quincena de mayo, por gastos en el Mantenimiento de carreteras.

Nº 3452.—L 1.675.00, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a

la segunda quincena de mayo, por gastos en el Departamento de Equipo.

Nº 3453.—L 379.60, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de mayo, por gastos en el Departamento de Equipo.

Nº 3454.—L 7.290.14, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de las planillas correspondientes a la segunda quincena de mayo, por gastos en el Departamento de Construcción.

Nº 3455.—L 2.550.00, a favor de varios empleados del Departamento de Estudio y Planificación de la Dirección General de Caminos.

Nº 3456.—L 750.00, a favor de varios empleados del Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos.

Nº 3457.—L 800.00, a favor de Tomás Elvir, Jefe del Departamento de Derecho de Via de la Dirección General de Caminos.

Nº 3458.—L 2.200.00, a favor de varios empleados del Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.

Nº 3459.—L 3.315.00, a favor de varios empleados del Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos.

Nº 3460.—L 7.402.31, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de mayo, por gastos en el Departamento de Construcción.

Nº 3461.—L 455.65, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de mayo, por gastos en el Departamento de Construcción.

Nº 3462.—L 564.20, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla, correspondiente a la segunda quincena de mayo, por gastos en el Departamento de Construcción.

Nº 3463.—L 5.424.50, a favor de Constructora Cruta S. de R. L., (Federico Mejía R.), valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de mayo, por gastos en la Construcción de Puentes.

Nº 3464.—L 2.050.00, a favor de varios empleados del Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos.

Nº 3466.—L 300.00, a favor de Joaquín Valenzuela, Enc. de Ofic. del Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos.

Nº 3477.—L 415.00, a favor de Luis S. Ulloa (Director General de Caminos), valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento Administrativo de la Dirección General de Caminos.

Nº 3483.—L 120.00, a favor de Luis S. Ulloa, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento de Estudios y Planificación de la Dirección General de Caminos.

Nº 3484.—L 415.00, a favor de Luis S. Ulloa, valor de los gastos

de Caja Chica, efectuados por el Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos.

Nº 3485.—L 490.00, a favor de Luis S. Ulloa, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento de Derecho de Via de la Dirección General de Caminos.

Nº 3486.—L 190.00, a favor de Luis S. Ulloa, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento de Construcción de la Dirección General de Caminos.

Nº 3487.—L 200.00, a favor de Luis S. Ulloa, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.

Nº 3488.—L 399.00, a favor de Luis S. Ulloa, valor de los gastos de Caja Chica, efectuados por el Departamento de Materiales e Investigaciones de la Dirección General de Caminos.

Nº 3489.—L 19.00, a favor de Luis S. Ulloa, valor de los artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 3490.—L 20.00, a favor de Luis S. Ulloa, valor correspondiente a la compra de artículos y materiales de oficina, para la elaboración de Contratos en el Departamento de Derecho de Via.

Nº 3493.—L 81.00, a favor de diario "El Día", valor que se le paga por seis inserciones de un aviso, los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 1958, ordenado por la Dirección General de Caminos.

Nº 3494.—L 67.50, a favor del Administrador de diario "El Cronista", valor que le paga la Dirección General de Caminos, por las inserciones de un aviso, ordenadas por el Departamento de Equipo, durante los meses de noviembre y diciembre de 1958.

Nº 3495.—L 60.00, a favor del Administrador de diario "El Pueblo", valor que le corresponde por la publicación de un anuncio aparecido los días 27, 28 y 29 de noviembre y 1º, 2 y 3 de diciembre de 1958, Departamento de Equipo de la Dirección General de Caminos, a L 10.00 cada publicación.

Nº 3496.—L 168.00, a favor del Administrador de "Correo del Norte", valor de 12 suscripciones a L 5.00 cada una, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre, y por las inserciones publicadas los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1958, ordenadas por la Dirección General de Caminos.

Nº 3497.—L 72.16, a favor de Pedro Rosales, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el transporte de materiales a Puerto Cortés, a esta ciudad en peso total de 1804 libras a razón de cuatro centavos libra.

Nº 3498.—L 2.600.00, a favor de Taxis Aéreos, S. A., valor que se les paga por 26 horas de vuelo en inspección de carreteras, efectuadas durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, ordenadas

BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

AL 29 DE FEBRERO DE 1964

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
ACTIVOS INTERNACIONALES		OBLIGACIONES INTERNACIONALES US \$ 11,877,008.76 L 22,754,017.53	
1.—Oro	US \$ 109,083.84 L 218,167.68	OBLIGACIONES EN MON. NAC. CON INST. INTER. 22,798,758.70	
2.—Monedas y Billetes Extranjeros	408,487.75 812,975.50	OBLIGACIONES MONETARIAS	
3.—Dep. a la Vista en Bancos del Exterior	5,646,569.43 11,293,118.86	1.—Billetes en Circulación	L 45,796,305.50
4.—Dep. a Plazo en Bancos del Exterior	7,541,697.92 15,083,395.84	2.—Monedas en Circulación	4,707,002.42 50,503,307.92
5.—Inversiones en Bancos del Exterior	4,493,232.57 8,986,465.14	3.—Cheques de Caja	124,288.11
6.—Aportes en Oro y Divisas a Inst. Internac.	5,212,750.02 10,425,500.04	4.—Depósitos en Moneda Nacional:	
Total Activos Internacionales	US \$ 23,409,761.53 L 46,819,528.06	a) De Bancos del País	L 3,046,206.52
APORTES EN MONEDA NAC. A INST. INTERN.	31,062,999.96	b) Del Gobierno Central	4,834,164.28
ADELANTOS Y REDESCUENTOS	7,701,089.34	c) De Gobiernos Locales	289,987.87
INVERSIONES EN VALORES NACIONALES	18,875,699.72	d) De Bancos del Exterior	89.85
MONEDA METALICA		e) De Entidades Internacionales	3,559,299.31
1.—Bono Consolidación Moneda Metálica	L 1,081,923.35	f) Otros Depósitos en Moneda Nacional	2,231,871.53 18,911,518.86
2.—Conto Metal Moneda	1,876,232.38 2,468,155.78	SUCURSALES Y AGENCIAS (Partidas en Tráns.)	589,344.42
MUEBLES E INMUEBLES	6,965,198.02	OTROS PASIVOS	2,464,970.48
SUCURSALES Y AGENCIAS (Partidas en Tráns.)		RESERVAS	1,226,828.96
OTROS ACTIVOS	7,072,699.98	CAPITAL	
TOTAL DEL ACTIVO	L 120,885,310.81	1.—Inicial	L 500,000.00
		2.—Aumentos	1,060,263.83 1,560,263.83
		TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	L 120,885,310.81
		CUENTAS DE ORDEN	L 226,128,878.46

MARIO H. CASTAÑEDA,
Jefe de Contabilidad.

OSCAR H. PINTO,
Auditor Interno.

ARTURO H. MEDRANO M.,
Gerente.

ROBERTO RAMIREZ O.,
Presidente.

<p>por el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.</p> <p>N° 3501.—L 7,674.59, a favor de Federico Mejía Rodezno, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por concepto de los trabajos realizados y detallados a cuenta del Contrato N° 2430 del Poder Ejecutivo, para la construcción de la Carretera Yoro-Progreso, construcción de 3.120 kilómetros de carretera de Est. 21.400 a Est. 24.520, a razón de 10.800.00 el Km., según cláusula anexa al Contrato original, aprobado por Acuerdo N° 0515 del 6 de marzo de 1959.</p> <p>N° 3502.—L 419.14, a favor de Compañía Brown & Root, valor que cubre el reintegro a la Compañía Brown & Root, por el costo de Mantenimiento, durante la segunda quincena de abril.</p> <p>N° 3504.—L 132.00, a favor de Talleres San Jerónimo, valor de la madera suministrada a la Dirección General de Caminos, para servicio en la Rectificación Carretera del Norte.</p> <p>N° 3505.—L 684.60, a favor de Maquinaria y Accesorios, S. A., por 24 barrenos, suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Proyecto de Rectificación Carretera del Norte.</p> <p>N° 3506.—L 744.76, a favor del Pagador Especial de Caminos y valor de la planilla correspondiente a la segunda quincena de mayo por gastos en el Mantenimiento de Carreteras.</p> <p>N° 3507.—L 2,723.53, a favor del Pagador Especial de Caminos, va-</p>	<p>lor de las planillas correspondientes a la primera y segunda quincena de mayo, por gastos en el Mantenimiento de Carreteras.</p> <p>N° 3508.—L 252.00, a favor del Pagador Especial de Caminos, valor de la planilla correspondiente a la primera quincena de marzo por gastos en la construcción de la carretera Búfalo-Puerto Cortés.</p> <p>N° 3509.—L 4,341.00, a favor de Aserradero Pavón, valor de la madera suministrada a la Dirección General de Caminos, por gastos del Departamento de Mantenimiento.</p> <p>N° 3510.—L 660.00, a favor de El Maxim, por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en Proyecto Desarrollo Valle del Guayape.</p> <p>N° 3511.—L 52.50, a favor de Rivera y Cia, por artículos y materiales de oficina suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicios en el Proyecto Desarrollo Valle del Guayape.</p> <p>N° 3512.—L 12.00, a favor de Almacén La Urbana, por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos para servicio en el Proyecto Desarrollo del Guayape.</p> <p>N° 3513.—L 1,501.50, a favor de Esso Standard Oil, S. A., valor de la Gasolina suministrada a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Proyecto Desarrollo Valle del Guayape.</p> <p>N° 3514.—L 8.40, a favor de Jorge J. Le-rach y Cia, por artículos y materiales de oficina sumi-</p>	<p>nistrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en las diferentes Secciones del Departamento Administrativo.</p> <p>N° 3515.—L 798.00, a favor de Casa Uhler S. A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos para servicio en el Proyecto Desarrollo Valle del Guayape.</p> <p>N° 3516.—L 2,812.50, a favor de Quinchon León y Cia, por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Proyecto Desarrollo Valle del Guayape.</p> <p>N° 3517.—L 7,800.00, a favor de Pedro Casanova e Hijos, S. de R. L., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Proyecto Desarrollo del Guayape.</p> <p>N° 3518.—L 500.00, a favor de Victorico Lara Montes, valor que le paga la Dirección General de Caminos por el alquiler de un carro Marca Willys, según Contrato firmado el 7 de octubre de 1958, para servicio del Estudio de la Carretera Morazán-La Ceiba, correspondiente al mes de noviembre a razón de L 20.00 diarios y durante 25 días.</p> <p>N° 3519.—L 87.34, a favor de J. E. Wilson, valor que le paga la Dirección General de Caminos por saldo según liquidación practicada por el Ing. Enrique Cerna, del contrato de raspado, limpieza y pintura del Puente Choluteca, en la Carretera Panamericana, contrato celebrado el 7 de agosto de 1958.</p> <p>N° 3520.—L 275.00, a favor de José Meza, por materiales sumi-</p>	<p>nistrados a la Dirección General de Caminos por gastos del Departamento de Mantenimiento.</p> <p>N° 3521.—L 31.00, a favor de Farmacia Santa Bárbara, por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos, por gastos del Departamento de Mantenimiento.</p> <p>N° 3522.—L 172.30, a favor de Aserradero El Cóndor, a favor de la madera suministrada a la Dirección General de Caminos, por gastos del Departamento de Estudios y Planificación.</p> <p>N° 3523.—L 248.00, a favor de Angel R. Orellana, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de cuatro mulas de carga, a razón de L 200 diarios cada una, para servicio del transporte de equipo de Campamento, correspondiente al mes de octubre de 1958.</p> <p>N° 3524.—L 500.00, a favor de Victorico Lara Montes, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de un carro Marca Willys, según Contrato firmado el 7 de octubre de 1958.</p> <p>N° 3525.—L 180.00, a favor de Victorico Lara Montes, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de un Jeep marca Willys, a razón de L 20.00 diarios, para servicio del Estudio de la Carretera Yoro-La Ceiba, correspondiente a nueve días del mes de noviembre, según</p>	<p>Contrato firmado el 20 de noviembre de 1958.</p> <p>N° 3529.—L 600.00, a favor de Victorico Lara Montes, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de un Pick-Up, marca Ford, a razón de ... L 20.00 diarios, para servicio del Estudio de la carretera San Lorenzo-La Ceiba, en los Departamentos de Yoro y Atlántida, correspondiente del 1° al 30 de noviembre de 1958, según contrato firmado el 7 de octubre de 1958.</p> <p>N° 3530.—L 600.00, a favor de Victorico Lara Montes, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por el alquiler de un Jeep, marca Willys, a razón de L 20.00 diarios, para servicio en el Estudio de la Carretera Yoro-La Ceiba, correspondiente a treinta días del mes de diciembre de 1958. Contrato firmado el 20 de noviembre de 1958.</p> <p>N° 3531.—L 60.00, a favor de Delta y de Montoya, valor que le paga la Dirección General de Caminos, por alquiler de una mu'a, a razón de L 2.00 diarios, para servicio del Topógrafo encargado del Proyecto de la Carretera Nueva Armenia Texiguat, correspondiente al mes de noviembre de 1958.</p> <p>N° 3532.—L 60.00, a favor de Rafael L. Zelaya, valor que le paga la Dirección General de Caminos por alquiler de una mu'a a razón de L 2.00 diarios para servicio del Topógrafo encargado del Proyecto de la Carretera Nueva Armenia, correspondiente al mes de diciembre de 1958.</p>
---	---	---	---	--

Profesores Rolando Caballero, Víctor Manuel Rodríguez, Víctor Manuel Hernández, Benjamín Acevedo, Marco A. Fajardo, Ramón A. Flores, Cándido Romero. Constantino Pineda, José A. Mariona, Francisco Chávez, Anatasio Paredes, Obdulio Hernández, Diego Mejía, Virgilio Rodríguez, Armando Rodríguez, Reinaldo Turcios, Tesla Suazo, José León Navarro, Norma Sabillón, Blanca Rosa de Díaz, Marta Bedoya de Castellanos, Gladis de Carrato, Isabel Kattán, Rita Rápalo, Josefa Barahona, María Dolores Voto y Pastora de Caballero.

Peritos Mercantiles René Interiano, Franklin Reyes, David López, Mario Reinault, Anibal Contreras, Jorge Rivera, Filiberto Ordóñez, Alcides Morillo, Marco A. Valladares, Eduardo Bahr, Tesla Riblés, Elbuth Medina, Carlos Valladares, Blesila Bustamante, Arturo Alvarado y Sergio Collart.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 358

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Cancelar a partir del 1° de noviembre próximo, el Acuerdo de Nombramiento del Profesor Felipe Benicio Flores, del cargo de Profesor Auxiliar de la Sección de Ciencias de la Educación de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán" de esta ciudad capital. Nombramiento autorizado mediante Acuerdo N° 1300 de fecha 23 de junio de 1959.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 359

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1963.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veintinueve de julio del año en curso, por la Señorita Elba Cándida Galindo Ramírez, es-

tudiante y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, con las similares a las Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; y Ciclo Diversificado de Educación Secundaria; acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada;

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemática, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Educación para el Hogar. Primer Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria: Idioma Nacional, Inglés, Matemática, Historia Universal, Biología, Física, Química, Filosofía, Educación Física y Deportes. Segundo Curso del Ciclo Diversificado de Educación Secundaria: Historia Universal, Física, Química, Psicología General, Educación Física y Deportes.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo 360

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de noviembre próximo, al señor José Iglesias, Supervisor Departamental de Lempira.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, excepto durante los dos primeros meses que devengará el 80% del sueldo tope, de conformidad con el Artículo 73 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 361

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Valle", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

V Curso Educación Comercial Plan Derogado

Sábado 2 de noviembre

2 p. m.

Economía Política, Licenciado Vicente Zavala M., Perito Mercantil Luis A. Molina y Licenciado Eufemiano Claros.

Aforo, Peritos Mercantiles Conrado Gómez A., Luis A. Molina y José Dimas Agüero.

Geometría, Peritos Mercantiles Conrado Gómez A., Luis A. Molina y José Dimas Agüero.

Estadística, Peritos Mercantiles Humberto R. Portillo, Luis Napoleón Tercero y José Dimas Agüero.

Inglés, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Profesor Fausto Lara y Perito Mercantil Luis Napoleón Tercero.

II Curso Educación Secundaria (Equivalencia)

Sábado 2 de noviembre

2 p. m.

Problemas Económicos, Sociales y Culturales de Hondu-

ras, Profesor Fausto Lara, Licenciados Eufemiano Claros y Vicente Zavala M.

2 a 4 p. m.

Introducción a la Economía, Licenciado Vivente Zavala M., Perito Mercantil José Dimas Agüero y Licenciado Eufemiano Claros.

Domingo 3 de noviembre

2 p. m.

Biología, Profesora Gloria E. Zavala, Bachiller Marco Tulio Carranza y Profesora Dina Genawer.

4 p. m.

Sociología, Licenciados Vicente Zavala M., Higinio Jiménez Castro y Bachiller Margarita Elvir Muñoz.

Lunes 4 de noviembre

6 p. m.

Filosofía, Licenciados Eufemiano Claros, Margarita Elvir Muñoz y Profesor Rafael Valle.

8 p. m.

Inglés, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Perito Mercantil Conrado Henríquez y Licenciado Alba Suárez.

Martes 5, 6 p. m.

Matemáticas, Profesor Abel Villacorta C., Bachiller Milton Morillo y Profesor Fausto Lara.

8 p. m.

Dibujo Aplicado, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Bachilleres René Barahona y Raúl Barahona.

Miércoles 7 de noviembre

6 p. m.

Educación Moral y Cívica, II, Profesores Stossel Aguilar, Rafael Valle y Coralia de Zavala.

8 p. m.

Educación Moral y Cívica, III, Profesores Fausto Lara, Rafael Valle y Perito Mercantil Stossel Aguilar.

Jueves 9 de noviembre

6 p. m.

Literatura, Licenciado Eufemiano Claros, Profesores Rafael Valle y Fausto Lara.

EXAMENES DE PROMOCION

MATERIAS RETRASADAS

III Curso del Ciclo Común de Cultura General

Viernes 15 de noviembre

6 p. m.

Matemáticas, Br. Juan Ramón Barón, Profesor Erasmo

Carías Lindo y Perito Mercantil Luis A. Molina.

I Diversificado Comercio

Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Julio Zavala, Conrado Rodríguez y Luis A. Molina.

I Curso del Ciclo Común de Cultura General

Viernes 15 de noviembre

6 p. m.

Estudios Sociales, Profesores Rafael Valle, Argelia de Aparicio y Leonor Villacorta Cisneros.

Sábado 16 de noviembre

2 p. m.

Idioma Nacional, Profesores Fausto Lara, Augusto Urbina y Erlinda de Carías Lindo.

4 p. m. en adelante

Matemáticas, Profesor Oscar Tovar, Peritos Mercantiles Rosa Elizabeth Zavala y Rebeca Aguilar.

Domingo 17 de noviembre

9 a. m.

Educación Física y Deporte, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Perito Mercantil Segismundo Aguilar y Licenciado Vicente Zavala M.

Lunes 18 de noviembre

6 p. m.

Ciencias Naturales, Profesoras Dina Genawer, Leonor Villacorta C. y Argelia de Aparicio.

Martes 19 de noviembre

6 p. m.

Artes Plásticas, Profesoras Blanca Rosa Ochoa, Cayita de Alfaro Arriaga y Coralia de Zavala.

Martes 19 de noviembre

8 p. m.

Educación Moral y Cívica, Perito Mercantil Stossel Aguilar, Profesores Coralia de Zavala y Erlinda de Carías Lindo.

Miércoles 20 de noviembre

6 p. m.

Inglés, Peritos Mercantiles Julio Maradiaga, Stossel Aguilar e Ingeniero Erasmo Carías Lindo.

8 p. m.

Educación Musical, Profesores Roberto Valladares S. Hernán Almendares y Raúl Sánchez.

<p><i>II Curso del Ciclo Común de Cultura General</i></p>	<p>Sábado 16 de noviembre 2 p. m.</p>	<p>Sábado 16 4 p. m.</p>	<p>Sábado 16 2 p. m.</p>	<p>Sábado 16 4 p. m.</p>
<p>Viernes 15 de noviembre 6 p. m.</p>	<p>Idioma Nacional, Profesores Fausto Lara, Ramón Rubí h. y Licenciado Cristina de Zepeda.</p>	<p>Historia Universal. P. M. Edgardo Quiñónez, Lic. Virgilio Cardona y Profesor Claudio Sabillón.</p>	<p>Nociones de Derecho, Licenciados Vicente Zavala, Higinio Jiménez Castro y Virgilio Cardona.</p>	<p>Derecho Mercantil, Licenciados Vicente Zavala, Higinio Jiménez Castro y Víctor E. Castañeda.</p>
<p>Ciencias Naturales, Licenciado J. Benigno Hernández, Profesores Marco A. Pleitez y Dina Genáwer.</p>	<p>Sábado 16 de noviembre 4 p. m.</p>	<p>Domingo 17 9 a. m.</p>	<p>Sábado 16 4 p. m.</p>	<p>Domingo 17 9 a. m.</p>
<p>Sábado 16 de noviembre 2 p. m.</p>	<p>Ciencias Naturales, Licenciado Benigno Hernández, Profesoras Dina Genáwer y Leonor Villacorta.</p>	<p>Educación Física y Deportes, Ing. Erasmo Carías Lindo, P. M. Segismundo Aguilar y Lic. Vicente Zavala M.</p>	<p>Contabilidad, Lic. Vicente Zavala, Peritos Mercantiles Marcial Maradiaga y José Dimas Agüero.</p>	<p>Educación Física y Deportes, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Perito Mercantil Segismundo Aguilar y Vicente Zavala M.</p>
<p>Estudios Sociales, Profesor Oscar Tovar, Perito Mercantil Rosa Elizabeth Zavala y Ramón Rubí h.</p>	<p>Domingo 17 de noviembre 9 a. m.</p>	<p>Domingo 17 10 a. m.</p>	<p>Domingo 17</p>	<p>Domingo 17 10 a. m.</p>
<p>Sábado 16 de noviembre 4 p. m.</p>	<p>Educación Física y Deportes, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Licenciado Vicente Zavala y Perito Mercantil Segismundo Aguilar.</p>	<p>Matemáticas, Br. Juan Ramón Barón, P. M. Rafael Delcid y Br. Alonso Valenzuela.</p>	<p>Educación Física y Deportes, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Licenciado Vicente Zavala M. y Perito Mercantil Segismundo Aguilar.</p>	<p>Finanzas Privadas, Licenciados Vicente Zavala M., Higinio Jiménez Castro y Víctor E. Castañeda.</p>
<p>Educación Musical, Profesores Roberto Valladares S., Fausto Lara y Raúl Sánchez.</p>	<p>Lunes 18 de noviembre 6 p. m.</p>	<p>Lunes 18 6 p. m.</p>	<p>Domingo 17 9 a. m.</p>	<p>Lunes 18 6 p. m.</p>
<p>Domingo 17 de noviembre 9 a. m.</p>	<p>Matemáticas, Ing. Juan Ramón Barón, Bachilleres Alfredo Landaverde y Milton Morillo.</p>	<p>Física, Br. Juan Ramón Barón, Ing. Erasmo Carías Lindo y Br. Milton Morillo.</p>	<p>Inglés, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Peritos Mercantiles Luis Napoleón Tercero y Coronado Henríquez.</p>	<p>Contabilidad, Peritos Mercantiles Conrado Rodríguez, Abelardo Morales y Gustavo Turcios h.</p>
<p>Educación Física y Deportes, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Licenciado Vicente Zavala y Perito Mercantil Segismundo Aguilar.</p>	<p>Martes 19 de noviembre 6 p. m.</p>	<p>Martes 19 6 p. m.</p>	<p>Lunes 18 6 p. m.</p>	<p>Martes 20 6 p. m.</p>
<p>Lunes 18 de noviembre 6 p. m.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Augusto Urbina, Norma de Agüero y Fausto Lara.</p>	<p>Química, Doctores Jesús Castro, Gloria Zavala y José León Valladares.</p>	<p>Literatura, Licenciados Eufemiano Claros, Virgilio Cardona y Víctor E. Castañeda.</p>	<p>Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Conrado Rodríguez, Edgardo Quiñónez y Conrado Henríquez.</p>
<p>Idioma Nacional, Profesores Gloria de Morales, Fausto Lara y Licenciado Eufemiano Claros.</p>	<p>Miércoles 20 de noviembre 6 p. m.</p>	<p>Miércoles 20 6 p. m.</p>	<p>Martes 19 6 p. m.</p>	<p>Jueves 21 6 p. m.</p>
<p>Martes 19 de noviembre 6 p. m.</p>	<p>Educación Moral y Cívica, Profesor Fausto Lara, Perito Mercantil Stossel Aguilar y Bachiller Margarita Elvir Muñoz.</p>	<p>Biología, Lic. J. Benigno Hernández, Doctor Jesús Castro y Profesora Gloria Zavala.</p>	<p>Estadística, Peritos Mercantiles Conrado Rodríguez, Luis A. Molina e Ingeniero Erasmo Carías Lindo.</p>	<p>Inglés, Perito Mercantil Julio Maradiaga, Ing. Erasmo Carías Lindo y Perito Mercantil Coronado Henríquez.</p>
<p>Inglés, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Perito Mercantil Inés Napoleón Tercero y Profesor Julio Maradiaga.</p>	<p>Jueves 21 de noviembre 6 p. m.</p>	<p>Jueves 21 6 p. m.</p>	<p>Miércoles 20 6 p. m.</p>	<p><i>Curso de Equivalencia de Perito Mercantil a Bachiller</i></p>
<p>Martes 19 de noviembre 8 p. m.</p>	<p>Educación Musical, Profesores Roberto Valladares, Norma de Agüero y Fausto Lara.</p>	<p>Economía Política, Bachiller Roberto Janes, Peritos Mercantiles Rosa Elizabeth Zavala y Astril Concepción Salgado.</p>	<p>Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Julio Zavala, Rafael Delcid y José Dimas Agüero.</p>	<p><i>Ciclo Común de Cultura General</i></p>
<p>Artes Plásticas, Profesoras Blanca Rosa Ochoa, Cayita de Alfaro Arriaga y Coralía de Zavala.</p>	<p>Jueves 21 de noviembre 8 p. m.</p>	<p>Jueves 21 9 p. m.</p>	<p>Jueves 21 6 p. m.</p>	<p>Sábado 16 2 p. m.</p>
<p>Miércoles 20 de noviembre 6 p. m.</p>	<p>Artes Industriales, Profesor Raúl Barahona, Peritos Mercantiles Rosa Elizabeth Zavala y Astril Concepción Salgado.</p>	<p>Dibujo Aplicado, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Profesores Raúl Barahona y Augusto Urbina.</p>	<p>Economía Política, Profesor Claudio Sabillón, Perito Mercantil Ricardo Bustamante y Licenciado Carlos Santamaría.</p>	<p>Educación Cívica y Moral, I, II y III Cursos, Profesora Blanca Rosa Ochoa, Perito Mercantil Stossel Aguilar y Profesor Fausto Lara.</p>
<p>Matemáticas, Bachiller Milton Morillo, Peritos Mercantiles Astrid Salgado y Rosa Elizabeth Zavala.</p>	<p>Jueves 21 de noviembre 8 p. m.</p>	<p>Viernes 22 6 p. m.</p>	<p>Jueves 21 6 p. m.</p>	<p>Domingo 17 9 a. m.</p>
<p>Jueves 16 de noviembre 6 p. m.</p>	<p>Educación para el Hogar, Profesores Coralía de Zavala, Leonor Villacorta y Astril Concepción Salgado.</p>	<p>Sociología, Licenciados Vicente Zavala, Higinio Jiménez Castro y Eufemiano Claros.</p>	<p><i>Segundo Curso Diversificado Comercio</i></p>	<p>Ciencias Naturales, I, II y III Cursos, Licenciado J. Benigno Hernández, Profesoras Leonor Villacorta y Dina Genáwer.</p>
<p>Educación Moral y Cívica, Perito Mercantil Stossel Aguilar, Profesoras Coralía de Zavala y Cayita de Alfaro Arriaga.</p>	<p><i>I Educación Secundaria Diversificado</i></p>	<p>Viernes 22 9 p. m.</p>	<p>Viernes 15 6 p. m.</p>	<p>Lunes 18 6 p. m.</p>
<p>III Curso del Ciclo Común de Cultura General</p>	<p>Viernes 15 6 p. m.</p>	<p>Inglés, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Doctor Jesús Castro y Perito Mercantil Julio Maradiaga.</p>	<p>Correspondencia y Documentación Mercantil, Perito Mercantil Rodolfo Portillo, Ingeniero Erasmo Carías Lindo y Perito Mercantil Edgardo Quiñónez.</p>	<p>Educación Musical, I, II y III Cursos, Bachiller Oscar Hernán Almendares, Profesor Norma de Agüero y Bachiller Roberto Valladares.</p>
<p>Viernes 16 de noviembre 6 p. m.</p>	<p>Filosofía, Lic. Eufemiano Claros, Profesor Rafael Valle y Lic. Virgilio Cardona.</p>	<p><i>I Curso Diversificado Educación Comercial</i></p>	<p>Sábado 16 2 p. m.</p>	<p>Martes 19 6 p. m.</p>
<p>Inglés, Ingeniero Erasmo Carías Lindo, Peritos Mercantiles Rodolfo Portillo y Coronado Henríquez.</p>	<p>Sábado 16 2 p. m.</p>	<p>Viernes 15 6 p. m.</p>	<p>Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Julio Zavala, Abelardo Morales y Conrado Rodríguez.</p>	<p>Artes Plásticas, I, II y III Cursos, Profesoras Blanca Rosa Ochoa, Cayita de Alfaro Arriaga y Coralía de Zavala.</p>
<p>Literatura, Lic. Eufemiano Claros, Profesor Fausto Lara e Ing. Erasmo Carías Lindo.</p>	<p>Literatura, Lic. Eufemiano Claros, Profesor Fausto Lara e Ing. Erasmo Carías Lindo.</p>	<p>Sociología, Licenciados Vicente Zavala, Higinio Jiménez Castro y Perito Mercantil Edgardo Quiñónez.</p>	<p>Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Julio Zavala, Abelardo Morales y Conrado Rodríguez.</p>	<p>Artes Plásticas, I, II y III Cursos, Profesoras Blanca Rosa Ochoa, Cayita de Alfaro Arriaga y Coralía de Zavala.</p>

Miércoles 20
6 p. m.
Artes Industriales, III Curso, Ingeniero Erasmo Carias Lindo, Profesor Raúl Barahona y Perito Mercantil Rosa Elizabeth Zavala.

Miércoles 20
8 p. m.
Educación para el Hogar, Profesoras Coralía de Zavala, Leonor Villacorta y Perito Mercantil Astril Concepción Salgado.

Examinadores Suplentes
Licenciados Arturo Pines Leiva, César Tomé Rápalo y Rubén Villacorta.

Peritos Mercantiles Manuel de J. Sevilla, Ricardo Bustamante y Armando Galindo.

Profesores Oscar Tovar y Blanca Rosa Ochoa.

Licenciados Alba Suárez y Cristina Rubio de Zepeda.

Profesor Francisco Martínez.

Doctor Miguel Bárcenas.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 362
Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciara los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San José", de la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida.

Lic. Antonio Reyes C.
Doctor Marco A. Sosa.
Profesora Celia B. de Castillo.—Comuníquese.

OSWALDO LÓPEZ A.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Eugenio Matute C.

Acuerdo N° 363
Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1963.

El Jefe del Gobierno Militar,
ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las

Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San José", de la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesor Will G. Ochoa, Perito Mercantil Rosario A. de Licona y Profesora Irma S. de Aguilar.

Matemáticas, Profesor Will G. Ochoa, Perito Mercantil Rosario A. de Licona y Profesora Ester S. de Flores.

Artes Plásticas, Prof. Reginaldo Aguilar h., R. O. German Licona D. y Profesor Will G. Ochoa.

Estudios Sociales, Perito Mercantil Rosario A. de Licona, Profesores Reginaldo Aguilar h. y Will G. Ochoa.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesor Will G. Ochoa, Perito Mercantil Rosario A. de Licona y Profesora Irma S. de Aguilar.

Matemáticas, Profesor Will G. Ochoa, Perito Mercantil Rosario A. de Licona y Profesora Ester S. de Flores.

Artes Plásticas, Profesor Reginaldo Aguilar h., R. O. German Licona D. y Profesor Will G. Ochoa.

Educación Física y Deportes (Varones), Profesor Reginaldo Aguilar h., R. O. German Licona D. y Profesor Will G. Ochoa.

Primer Curso Diversificado Comercio

Contabilidad General, Peritos Mercantiles Carlos Tábora, Roberto Dipp y Rosario de Licona.

Estadística, Peritos Mercantiles Carlos Tábora, Roberto Dipp y Profesor Ester S. de Flores.

EXAMENES ORDINARIOS
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Artes Plásticas, Profesores Reginaldo Aguilar h., Griselda de Guevara y Will G. Ochoa.

Matemáticas, Ingeniero Arturo Azucena Castro, P. M. Roberto Dipp y Profesora Ester S. de Flores.

Inglés, Auditor Luis A. Castillo, R. O. German Licona D.

y Profesor Reginaldo Aguilar h.

Idioma Nacional, Dr. Enrique Ortez Pinel, Bachiller Ernesto Galeas y Profesora Irma S. de Aguilar.

Educación Musical, Profesora Florinda de Valle, Perito Mercantil Rosario A. de Licona y Profesora Irma S. de Aguilar.

Estudios Sociales, Profes. Reginaldo Aguilar h., Sara Irene de Méndez y Will G. Ochoa.

Ciencias Naturales, Doctor Francisco Vega, Bachiller Ernesto Galeas y Profesor Will G. Ochoa.

Educación Moral y Cívica, Profesores Reginaldo Aguilar h., Will G. Ochoa y Perito Mercantil Rosario A. de Licona.

Educación Física y Deportes, Varones I, II, III Edades, Profesor Reginaldo Aguilar h., R. O. German Licona D. y Profesor Will G. Ochoa.

Educación Física y Deportes, Señoritas I, II, III Edades, Profa. Florinda de Valle, Secretaria Ondina Enriquez y Perito Mercantil Rosario A. de Licona.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Artes Plásticas, Profesor Reginaldo Aguilar h., Ingeniero Arturo Azucena Castro y Profesor Will G. Ochoa.

Matemáticas, Ingeniero Arturo Azucena Castro, Doctor Alfonso Matute y Profesora Ester S. de Flores.

Inglés, Auditor Luis A. Castillo, R. O. German Licona D. y Profesor Reginaldo Aguilar h.

Idioma Nacional, Dr. Enrique Ortez Pinel, Profesoras Ester S. de Flores e Irma S. de Aguilar.

Educación Musical, Profesora Florinda de Valle, Perito Mercantil Rosario A. de Licona y Profesora Irma S. de Aguilar.

Estudios Sociales, Profesores Marina de Aguilar, Mario Lanza y Will G. Ochoa.

Ciencias Naturales, Doctor Mario Castillo, Profesor Will G. Ochoa y Bachiller Ernesto Galeas.

Educación Moral y Cívica Profesores Will G. Ochoa Reginaldo Aguilar h. y Perito Mercantil Rosario A. de Licona.

Educación Física y Deportes, Varones I, II, III Edades, Profesor Reginaldo Aguilar h., R. O. German Licona D. y Profesor Will G. Ochoa.

Educación Física y Deportes, Señoritas I, II, III Edades, Profesora Florinda de Valle, Secretaria Ondina Enriquez y Perito Mercantil Rosario A. de Licona.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Artes Industriales, Profesor Reginaldo Aguilar h., R. O. German Licona D. y Profesor Will G. Ochoa.

Educación para el Hogar, Profesoras Florinda de Valle, Sara I. de Méndez y Perito Mercantil Rosario A. de Licona.

Matemáticas, Ingeniero Arturo Azucena Castro, Doctor Alfonso Matute y Profesora Ester S. de Flores.

Inglés, Auditor Luis A. Castillo, R. O. German Licona D. y Profesor Reginaldo Aguilar h.

Idioma Nacional, Dr. Enrique Ortez Pinel, Profesoras Celia B. de Castillo e Irma S. de Aguilar.

Educación Musical, Profesora Florinda de Valle, Perito Mercantil Rosario A. de Licona y Profesora Irma S. de Aguilar.

Estudios Sociales, Profesores Florinda de Valle, Sara I. de Méndez y Will G. Ochoa.

Ciencias Naturales, Profesor Mario Lanza, Doctor Mario Castillo y Bachiller Ernesto Galeas.

Educación Moral y Cívica, Profesor Reginaldo Aguilar h., R. O. German Licona D. y Perito Mercantil Rosario A. de Licona.

Educación Física y Deportes, Varones I, II, III Edades, Profesor Reginaldo Aguilar h., Perito Mercantil German Licona D. y Profesor Will G. Ochoa.

Educación Física y Deportes, Señoritas I, II, III Edades, Profesora Florinda de Valle, Secretaria Ondina Enriquez y Perito Mercantil Rosario A. de Licona.

(CONTINUAR)

AVISOS

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha dieciocho de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Jefatura del Gobierno Militar.—Economía y Comercio.—En representación de la compañía General Foods Corporation, una corporación organizada bajo la ley del Estado de Delaware, domiciliada en 250 North Street, ciudad de White Plains, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que acompaño, respetuosamente comparezco a solicitar el registro como marca hondureña de la marca de fábrica denominada:

PRONTO

según el diseño, marca que ampara, distingue y protege alimentos e ingredientes de alimentos en general, la que independiente de tamaño y color, o diseño especial, se aplica o

figura a los artículos y a los productos mismos o a los envases y paquetes que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos, y en otras formas y modos empleados generalmente en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—(f) Alejandro Alfaro Arriaga". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de febrero de 1964.

ARGENTINA M. DE CRIVEL
24 M. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha quince de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Jefatura de Gobierno Militar.—Economía y Hacienda.—En representación de la compañía General Motors Corporation, una corporación organizada según las leyes del Estado de Delaware, manufacturadora

... domicilio en West Grand Boulevard, 1111 Cass Avenue, ciudad de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, según el poder que acompaño, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

EL CAMINO

según el clisé y conforme al certificado de registro No 675.168, del 10 de marzo de 1959, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege vehículos automotores en general y, en especial camiones, la que sin distinción de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos mismos o a las cajas, paquetes, empaques y envoltorios de sus accesorios, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos, y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., quince de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—(f) Alejandro Alfaro Arriaga". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C. 24 de febrero de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 M. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha dieciocho de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita registro y depósito de una marca de fábrica.—Señor Jefe de Gobierno.—Yo, Francisco J. García, mayor de edad, casado, Licenciado en Derecho y de este vecindario, en nombre y representación del Doctor Antonio F. Simán, mayor de edad, soltero y vecino de San Pedro Sula, según lo acredita con la carta poder que acompaño, la que una vez razonada, pido se me devuelva, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

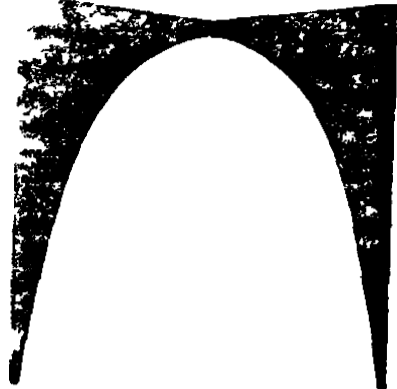
SEDAMIN

palabra, que ampara, protege y distingue ante colinérgicos, cosméticos y productos alimenticios, la que sin distinción de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos o productos mismos o a los envases, frascos, cajas, paquetes, empaques, fardos, bultos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, y en las formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley. Pido admitir la presente solicitud con los documentos acompañados y en definitiva, extenderme la certificación de ley.—Tegucigalpa, D. C., dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—(f) Francisco J. García". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de febrero de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 M. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha diecisiete de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Jefatura del Gobierno Militar.—Economía y Comercio.—En representación de la compañía Herman Miller, Inc., manufactureros, una corporación organizada, según las leyes del Estado Michigan, Estados Unidos de América, domiciliada en 140 West McKinley, Zeeland, Michigan, U.S.A., según el poder que acompaño, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada o consistente en una letra "M" (eme mayúscula) estilizada e invertida, según el clisé y conforme a los adjuntos certificados de registro...



... números 599.322 y 632.779, de 14 de diciembre de 1954 y 14 de agosto de 1956, respectivamente, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege muebles de Oficina y de hogar, en general y, en particular, sillas, sofás, mesas, escritorios, gabinetes de almacenaje, camas, tocadores, bancos de plataforma, biombos, divisionales de doblar, géneros o telas para cortinas y tapicería, la que sin distinción de tamaño o color se aplica o fija a los artículos y productos mismos o a las cajas, paquetes, empaques y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—(f) Alejandro Alfaro Arriaga". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de febrero de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 M. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha quince de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Jefatura del Gobierno Militar.—Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Pennsalt Chemical Corporation, una corporación organizada conforme a las leyes del Estado de Pennsylvania, con oficinas principales en Three Penn Center Plaza, en la ciudad de Philadelphia, Estado de Pennsylvania, E. U. A. según el poder que acompaño, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

PENNSALT

palabra, según el clisé y conforme a los certificados de registro números 392195, 589747, 520733 y 433 488 del 16 de diciembre de 1941, 11 de mayo de 1954, 7 de febrero de 1950 y 14 de octubre de 1947, respectivamente, inscritos en la Oficina de Patentes de los

Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege limpiadores para uso en general, sustancias químicas usadas para metales, en modificaciones de superficies metálicas, preparaciones a pintar o para incrementar su resistencia a corrosión, o para estampar, diseñar, resaltar, u otras operaciones formantes o deformantes, haciendo la superficie más receptiva a los materiales o lubricantes y como agente adicional de ácidos acuosos que producen un gas permeable, cubriendo en tales baños en capas; insecticidas, la que sin distinción de tamaño o color se aplica o fija a los artículos y productos mismos o a los envases, cajas, recipientes, sobres, paquetes y bultos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., quince de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—(f) Alejandro Alfaro Arriaga". Lo que se pone en

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha catorce de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Jefatura del Gobierno Militar.—Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Fábrica de Discos Peerless, S. A., una corporación mexicana, con domicilio en Calzada Mariano Escobedo No 201, México, D. F., según el poder que acompaño, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada.



"Peerless" y diseño, según el clisé y conforme al adjunto certificado de depósito No 66352, del 21 de septiembre de 1959, inscrita en la Dirección General de la Propiedad Industrial de México, Estados Unidos Mexicanos, renovada a partir del 21 de septiembre de 1960, marca que ampara, distingue y protege instrumentos musicales en general y sus accesorios, especialmente discos para fonógrafos, agujas para fonógrafos, fonógrafos y accesorios, atriles, cuerdas armónicas para instrumentos musicales, órganos de boca y acordeones, la que sin distinción de tamaño y color se aplica o fija a los artículos y productos mismos o a los envases, recipientes, cajas, paquetes, empaques y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos, y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., catorce de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—(f) Alejandro Alfaro Arriaga". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de febrero de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 M. 64.

A QUIEN INTERESE:

Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

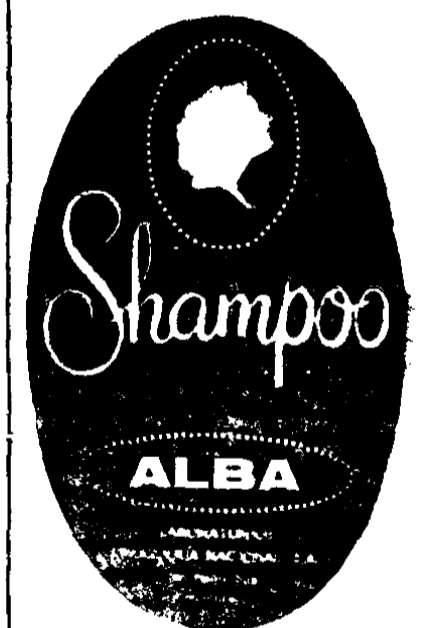
conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de febrero de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

24 M. 64.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Dirección General de Economía y Comercio, hace saber: que con fecha quince de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Jefatura del Gobierno Militar.—Economía y Hacienda.—En representación de la compañía hondureña Droguería Nacional, S. A., una sociedad mercantil domiciliada en la ciudad de San Pedro Sula, según el poder que acompaño, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la

marca de fábrica denominada "Shampoo Alba",



según el clisé, marca que ampara, distingue y protege toda clase de productos de belleza y para el tocador, y en particular, un shampoo para el cabello, marca que sin distinción de tamaño o color se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, recipientes, sobres, paquetes y bultos que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos general-

mente acostumbrados en el comercio y en la industria para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.— Tegucigalpa, D. C., quince de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.— (f) Alejandro Alfaro Arriaga". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 24 de febrero de 1964.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
24 M. 64.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local de este Juzgado, el día jueves veintitrés de abril del corriente año, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación. "Un solar situado en el centro de esta ciudad capital, cuya medida es de treinta y tres varas de Norte a Sur, por veinticuatro varas de Oriente a Poniente, limitado: al Norte, con casas y solares de los herederos de don Abelardo Zelaya y de doña Camila Díaz, hoy de propiedad de la señorita Victoria González F. y de las herederas de don Santos Soto; al Sur, con casa de los herederos de don Abelardo Zelaya, hoy de don Pedro Asfura y Jorge J. Larach, Avenida Cervantes de por medio; al Este, propiedad de Cipriano Velásquez hoy del Banco de Honduras, y al Oeste, con casa de los herederos de don Agapito Lazo, hoy de la sucesión de don Rubén R. Barrientos. En el solar descrito hay construido un edificio de concreto armado de tres pisos: el primer piso o planta baja, consta de un gran salón comercial de cuatrocientos setenta metros cuadrados de superficie; un mezzanine de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, con dos portones grandes, dos bodegas medianas y dos servicios sanitarios. Desde los niveles de los arranques del edificio se levantan ocho columnas o pilastras de concreto armado, de cuarenta y cinco centímetros de diámetro. Tiene hacia la calle dos puertas, dos vitrinas medianas y una vitrina doble, todas protegidas por sus respectivas cortinas de hierro; y sobre la viga de las puertas y vitrinas, continúa la prolongación de la pared de bloques de vidrio. El segundo piso consta de dos departamentos iguales: uno hacia el lado Oriental, y el otro hacia el lado Occidental; están formados por una sola sala-comedor de seis metros y ochenta centímetros, por cinco metros sesenta centímetros, por seis metros cuarenta centímetros; una cocina de tres metros cuarenta centímetros, por cuatro metros noventa centímetros; un servicio sanitario de noventa centímetros, por un metro cuarenta centímetros; un guardador de un metro treinta centímetros, por un metro ochenta centímetros; un dormitorio de cuatro metros, por seis metros treinta centímetros; un baño de un metro ochenta centíme-

tros, por tres metros cuarenta centímetros; un ropero de un metro treinta centímetros; un dormitorio de cuatro metros veinte centímetros, por seis metros; un baño de un metro ochenta centímetros, por tres metros sesenta centímetros; dos roperos de un metro treinta centímetros, por un metro cuarenta centímetros, cada uno. El patio tiene tres metros diez centímetros, por once metros quince centímetros. El tercer piso consta de otros dos departamentos exactamente iguales a los del segundo piso, con sus respectivos servicios sanitarios para los patronos y para la servidumbre; tiene instalación de agua caliente y fría, con un tanque de concreto armado, de tres depósitos; y otro tanque, también grande y de concreto armado de dos depósitos, con agua permanente para los cinco departamentos. En todo el edificio la instalación eléctrica es de tubo rígido y bajo repello. Tiene un contador de agua y otro contador de corriente eléctrica, para cada uno de los departamentos. La edificación de estos cinco departamentos se levanta sobre una superficie de setecientos noventa y dos varas cuadradas. Todas las paredes son de concreto armado, de piedra y ladrillo rafón, con repellos de primera clase; los cielos son de concreto armado; los pisos están enladrillados con ladrillo de cemento. Todo el edificio está pintado con pintura de aceite, tiene dos escaleras anchas que conducen hasta la azotea, con sus barandas de hierro y pasamanos de cedro. La pared construida hacia el Sur, o sea frente a la Avenida Cervantes es de ladrillo de vidrio; y las ventanas sobre estas paredes con un marco de aluminio y vidrio. Todas las puertas, ventanas y vidrieras son de caoba y cedro. En la azotea que cubre el edificio hay cuatro cuartos con sus respectivos servicios sanitarios, duchas y cuatro lavaderos de amplio espacio. El techo de estos cuatro cuartos está cubierto con lámina de zinc. El edificio tiene ya su cabina propia para adaptarle un ascensor eléctrico. También se incluye la medianería de la pared vieja del rumbo oriental, que no se tocó en la construcción del moderno edificio; medianería que consta en escritura pública. Las mejoras descritas han sido legalmente registradas; y el dominio pleno del inmueble, con dichas mejoras, está inscrito a favor del ejecutado Lic. Antonio Ramón Díaz, con el número 287, folio 348 y 349 del tomo 128 del Registro de la Propiedad Inmueble de este Departamento". Dicho inmueble, con sus mejoras, fue valuado de común por las partes, en la respectiva Escritura Pública Hipotecaria, en quinientos mil lempiras; y se rematará para pagar cantidad de dinero que, en efectivo, el demandado —Abogado Antonio Ramón Díaz— le adeuda al Banco de Honduras. S. A." El representante del Banco de Honduras es el Abogado José Lázaro Arévalo Vasconcelos. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo expre-

sado.—Tegucigalpa, D. C., doce de marzo de 1964.

Rolando García Perla,
Secretario.

Del 17 M. al 16 A. 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la audiencia señalada para el día veintinueve de abril del corriente año, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los inmuebles siguientes: a) Una casa de adobes, cubierta de tejas, entablada, enladrillada con ladrillo de barro, compuesta de una sala, dormitorio y cocina de madera, cubierta de tejas, y de otra pieza también de adobes, que tiene diez varas por sus rumbos Norte y Sur; al Este, cinco varas, y al Oeste, una vara y media; un dormitorio de tres varas por cinco, y una cocina de cuatro y media varas de largo por tres de ancho, entejadas y repelladas, explicando que la cocina de madera se ha sustituido por la de adobes, últimamente expresada, todos con sus respectivos servicios de luz eléctrica, agua potable y sanitarios. Todo construido en una fracción de solar que mide y limita especialmente: Al norte, diecinueve varas con resto de la propiedad de los señores Martha Rosa López y Fausto Medina Godoy, hoy de María Solórzano; al Sur, doce y media varas, propiedad de Eugenio Molina, padre; al Este, nueve varas con propiedad de Isidoro Soto, y al Oeste, seis y media varas, con propiedad de Ernesto Molina, mediando calle. b) Un solar situado en el barrio La Guadalupe, contiguo al anterior, que mide y limita: al Norte, diez varas con propiedad de Curt Herman Eyl, ahora de su poderdante señor Baltasar Vijil; al Sur, diez varas con propiedad de Isidoro Soto; al Este, quince varas y media con propiedad de Isidoro Soto, hoy de doña María Solórzano, y al Poniente, dieciocho varas, con propiedad de doña Carmen viuda de Carías. Dentro del solar descrito existen

cuatro piezas de madera, cubiertas de tejas, con sus respectivas cocinas también de madera. Inscrito el dominio a favor del señor Baltasar Vijil bajo los números 224 y 225, folios del 355 a 358 del Tomo 132 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento. Los inmuebles anteriores se rematarán para con su producto cancelar cantidad de lempiras, intereses y costas que el señor Abraham Nazar Bonilla adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de . . . L 8,977.00, valor asignado por las partes en las escrituras de hipoteca autorizadas en esta ciudad por el Notario Jerónimo Sandoval, con fechas 13 de noviembre de 1958, 25 de abril y 7 de abril de 1959.—Tegucigalpa, D. C., 17 de marzo de 1964.

Rolando García P.
Secretario.

Del 19 M. al 18 A., 64.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la audiencia que se celebrará en el local de este Juzgado el día trece de abril del presente año, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: "Un solar situado en el Barrio Abajo de esta ciudad, de veintiséis varas de Norte a Sur por treinta varas de Oriente a Poniente, más o menos, comprendido dentro de los siguientes límites: Al Norte, mediando calle, casa de Guadalupe Valle; al Sur, casa y solar de Jesús Varela; al Este, casa y solares de Ramón Durón y Antonio Flores, y al Oeste, calle de por medio, casa de

Hilario Padilla y Victor Barrios; estando inscrita la tradición del dominio a su favor al número 279, Folio 364 del Tomo 13 del Registro de la Propiedad de este Departamento. Sobre el solar descrito hay las siguientes mejoras: "Una casa de paredes de adobes, piedra, ladrillo y madera, cubierta con tejas, pisos de ladrillo de cemento, con instalaciones de agua y luz eléctrica, consta de una pieza esquina, una pieza hacia la calle Morelos, y hacia la avenida de dos piezas, un zaguán y un garage; y en el interior tres apartamentos, uno que consta de dos piezas y sus servicios de inodoro y baño; otro de una pieza grande y una pequeña, comedor y servicios, y otro de una pieza que sirve de sala, y sobre ésta dos cuartos de madera. Se rematará dicho inmueble para hacer efectiva cantidad de lempiras que son en deber de los señores: Juan Melchor Haddad R. y Ramón Haddad B., al señor don Joaquín Aguilar Fondevilla. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de cinco mil lempiras hecho por las partes de común acuerdo en la escritura pública hipotecaria.—Tegucigalpa, D. C., 11 de marzo de 1964.

Rolando García Perla,
Secretario.

Del 12 M. al 10 A., 64.

Personería Jurídica

El infrascrito, Jefe de la Sección de Sindicatos, Contratación Colectiva y Registro de Organizaciones Sindicales, hace constar: que con fecha 23 de marzo de 1964, el Jefe de Gobierno a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, reconoció Personería jurídica a la Organización denominada "Sindicato de Enfermeras y Trabajadores del Hospital General San Felipe", con domicilio en esta ciudad Capital, y la cual quedó inscrita bajo el folio 109, del Tomo 1º del Registro de Inscripciones de Organizaciones de Trabajadores.—Tegucigalpa, D. C., 20 de marzo de 1964.

CARLOS JEFFS CALDERÓN,
Jefe de la Sección de Sindicatos, Contratación Colectiva y Registro de Organizaciones Sindicales.
Del 24 al 31 M. 64.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv	0.792	0.804	0.80		0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00		1.98	2.01
Colonias						
C. R.	0.298868	0.303396	0.301887		0.298868	0.303396
Tórdobas	0.282857	0.287143	0.285714		0.282857	0.287143
Peso Mexicano	0.158527	0.1609	0.160128			

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	\$ 2.80	L 5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2040	0.4080
Franco Suizo	0.2311	0.4622
Marco Alemán	0.2517	0.5034
Florín	0.2773	0.5546
Corona Sueca	0.1940	0.3880
Peseta	0.0168	0.0336
Lira	0.00161	0.00322
Dólar Canadiense	0.9257	1.8514

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
BANCO CENTRAL DE HONDURAS,